

■ SANTA MARTA

Los niños disfrutarán de campamentos de inglés, deportes y cocina durante el verano

EÑE

La concejal de Familia de Santa Marta, Silvia González, presentó ayer la programación de esta área para los próximos meses con el objetivo de mantener la conciliación de la vida familiar y laboral.

En concreto, los más pequeños de 3 a 12 años, disfrutarán de los tres campamentos urbanos que se desarrollarán durante el verano: 'English Summer Camp', 'Pequeños Cocineros' y 'Depordiver', a partir del 27 de junio, por las mañanas de 9 a 14 horas, con servicio de madrugadores (de 8 a 9) y tardones (de 14 a 15 horas).

Los interesados en participar podrán formalizar las inscripciones en el Edificio Sociocultural a partir del lunes y hasta el día antes de inicio de los campamentos y se llevarán a cabo con un grupo mínimo de trece niños.

Unas actividades que se complementarán con charlas para los adultos sobre 'Aprendemos a reflexionar y a atender' para que los niños aprendan a tomar decisiones acertadas reduciendo su impulsividad; el programa 'Familias en Familia' y ayudar a los padres a expresar sus dudas e ideas; y los talleres de inteligencia financiera para gestionar la economía del hogar y de resolución de conflictos.

Anuncio de reducción de capital social de CARNICAS MARIBEL S.A., mediante amortización de acciones propias

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía "CARNICAS MARIBEL S.A.", celebrada el día doce de mayo de 2016, a las 12 horas, en el domicilio social de la entidad, acordó por unanimidad reducir el capital social en los siguientes términos:

Reducir el capital de la Sociedad en la cuantía de 92.854,50 euros, mediante la amortización de 1.545 acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una, que la sociedad posee en autocartera, números 7.446 a 7.914; 9.151 a 9.459 y 14.242 a 15.006, ambos inclusive, todas ellas desembolsadas, adquiridas previamente por el procedimiento de dación en pago de la deuda que uno de los socios mantiene con la compañía por importe de 451.999,60 € y modificar el artículo 5º de los Estatutos Sociales.

La reducción no entraña devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia Sociedad la titular de las acciones amortizadas y se realiza con cargo a reservas de libre disposición, mediante la dotación de una reserva por capital amortizado por importe de 92.854,50 euros, igual al importe del valor nominal de las acciones amortizadas, de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción de capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital.

Por la diferencia entre el importe total pagado en la adquisición y el nominal de las acciones adquiridas se procederá a disminuir la reserva voluntaria en la cuantía de 359.145,10 euros.

De conformidad con el apartado c) del Art. 35 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no existe derecho de oposición de acreedores.

Como consecuencia de la reducción de capital, el capital social queda fijado en la cantidad de 809.126,30 €, representado por 13.463 acciones nominativas de 60,10 € de valor nominal cada una de ellas.

Castellanos de Moriscos, a 12 de mayo de 2016
El Administrador Único

■ CARBAJOSA DE LA SAGRADA

El PSOE recapacita y retira la moción que equiparaba a personas y animales

Buscará el consenso del resto de los grupos políticos antes de aprobar el texto

■ La decisión de llamar 'vecinos no humanos' a perros y gatos generó polémica

EÑE | CARBAJOSA

La singular moción presentada por el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada, en la que equiparaba a los perros y gatos con las personas, para dotarles del estatus de 'vecinos no humanos', y que en principio iba a ser el centro del debate del pleno ordinario celebrado anoche que apenas tenía más contenido, se quedó en una declaración de intenciones, ya que los concejales socialistas decidieron retirar el punto del orden del día de la sesión.

El objetivo de los socialistas con esta decisión, tal y como aseguró la concejal Ana Isabel Nieto es "remitirla para la consideración del resto de grupos políticos y que se analice en la comisión competente, ya que hay puntos positivos y beneficiosos".

Los grupos la podrán analizar y estudiar con detenimiento en la comisión competente

Una decisión que apoyaron el resto de concejales de los otros partidos políticos para su posterior debate en el órgano correspondiente y buscar así el consenso de todos para dar el visto bueno.

La decisión de retirar la moción que ha tomado el Grupo Socialista se ha producido "ante la tergiversación de la información que se ha hecho de manera interesada, cuando sólo queríamos generar conciencia cívica y de respeto y defensa a los animales y la responsabilidad que genera tener una mascota, pero no polémica", insisten los ediles del PSOE Ana Isabel Nieto y Juan Francisco Urrero.

En este sentido, y tras la diversidad de opiniones que ha suscitado el contenido de la propuesta, los socialistas "lamentaron "que se haya filtrado esta moción y no el trabajo que viene haciendo este grupo político durante este año, desde el sentido de la responsabilidad para la gobernabilidad del Ayuntamiento, porque estamos concienciados de las necesidades del municipio".

Una moción que, según señalaron, "ha salido aprobada por unanimidad en otros municipios de León, Valladolid, Murcia e incluso algunos de Cataluña", añadió.



Un momento de la sesión plenaria celebrada anoche en Carbajosa. | EÑE

OTROS PUNTOS

Extracciones

El alcalde de la localidad informó durante el pleno al resto de los concejales que la Junta les ha notificado la puesta en marcha del servicio de extracción de sangre de forma inminente, por lo que se cumplirá así una de las mayores reivindicaciones de los vecinos, que evitará que tengan que trasladarse hasta el centro de salud de Tejares para hacerse las analíticas. El servicio se pondrá en marcha al mismo tiempo en Carbajosa y Villamayor de Armuña.

Limpieza de zonas públicas

Los ediles de la oposición agradecieron al equipo de gobierno haber dado respuesta a los ruegos del pleno anterior y haber procedido a la limpieza de varias zonas verdes de la localidad.

Parque infantil

El edil de Izquierda Unida, Francisco Javier Hernández, ha solicitado que se repare la fuente del parque infantil de La Charca o que se retire definitivamente, ya que "no funciona desde hace varios años".

La oposición saca adelante por mayoría pedir a la Junta un nuevo centro cultural

EÑE | CARBAJOSA

La sorpresa llegó a la sesión plenaria con la moción presentada de forma conjunta por los cinco grupos de la oposición (PSOE, C's, Candidatura Independiente, UPyD e IU) por la que solicitan al Ayuntamiento que inste a la Junta de Castilla y León a dotar en los presupuestos para 2017 una partida para la construcción de un centro cultural municipal y solicitar a la Diputación de una ayuda para financiar la futura infraestructura.

Una propuesta motivada en el crecimiento continuo de población, "que ha provocado un desbordamiento de los servicios y recursos para mantener la calidad de vida de los ciudadanos".

Una moción que no comparte el equipo de Gobierno, que se mostró en contra de la misma, "aunque la intención del equipo de Gobierno sí es construir un centro cultural, porque todos los llevábamos en los programas electorales", afirma el portavoz municipal, Ángel Manso, que

acusó al grupo Ciudadanos de "su intención de apropiarse de una idea que no es suya. Es una moción sin base sólida ni proyecto, porque sólo busca notoriedad periodística e ir a las Cortes".

En este sentido, aseguró que el Grupo Popular ya tiene el calendario de actuaciones a realizar para llegar a hacer realidad el proyecto y "en este momento estamos en la búsqueda de la ubicación idónea y la posibilidad mediante la permuta de una parcela para que el centro cultural esté en la Plaza de la Constitución, que es el centro neurálgico del municipio".

Los distintos grupos pidieron el "apoyo" del equipo de Gobierno para sacar adelante esta moción, pero "este grupo político tiene la dignidad suficiente para que se nos trate con respeto y que hubieran contado con nosotros desde el principio. A las instituciones hay que ir con los deberes hechos, como siempre se ha hecho en este Ayuntamiento", concluye el portavoz municipal.